



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00210189- -UNC-ME#FA

VISTO

El concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la materia Técnicas y materiales electroacústicos, de la Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos y con orientación en nuevas tecnologías (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 268/2015), de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso se llevó adelante de acuerdo al Reglamento de Concursos de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos, OHCS N° 8/1986 (TO RR N° 433/2009) y la RHCS N° 176/2006, a la RHCD FFyH N° 330/2005 (TO RHCD FFyH N° 118/2006), de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012, y a la RHCD-2023-111-E-UNC-DEC#FA, que adecúa los reglamentos de concursos docentes vigentes en nuestra Facultad al formato digital reglamentado a nivel de la UNC.

Que el Jurado fue designado mediante RHCD-2025-310-E-UNC-DEC#FA y RHCS-2025-1708-E-UNC-REC.

Que, en orden 89, se incorporan las Actas I a IV elaboradas por el Jurado interviniente, así como el Acta firmada por el observador en representación por estudiantes y la observadora en representación por egresados/as y, proponen la designación del postulante Dr. Franco Alberto Pellini.

Que no se han presentado impugnaciones al dictamen del Jurado.

Que Secretaría Académica toma conocimiento y acuerda con lo solicitado.

Que en sesión ordinaria del día 10 de agosto de 2026, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y el orden de mérito emitidos por el Jurado interviniente en el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la materia Técnicas y materiales electroacústicos, de la Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos y con orientación en nuevas tecnologías (plan de estudios aprobado por

Resolución Ministerial N° 268/2015), de la Facultad de Artes, según el siguiente detalle:

1°) Franco Alberto Pellini - DNI: 31.593.268

ARTÍCULO 2°: Designar por concurso de títulos, antecedentes y oposición al Dr. Franco Alberto PELLINI, Legajo N° 49.657, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la materia Técnicas y materiales electroacústicos, de la Licenciatura en Composición Musical con orientación en lenguajes contemporáneos y con orientación en nuevas tecnologías (plan de estudios aprobado por Resolución Ministerial N° 268/2015), de la Facultad de Artes, desde el día de la fecha y por el término reglamentario de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3°: El docente deberá contactarse con la Oficina de Personal a los fines de completar documentación, y deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajaip.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Registrar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música y a las Áreas de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para que notifique al interesado. Cumplido, pase a la oficina de Concursos para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.